

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ASEP
Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

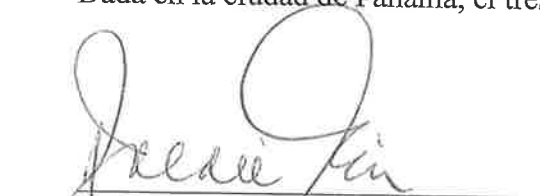
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE


En la ciudad de Panamá, siendo las tres y treinta y dos de la tarde (3:32 p.m.) del día de hoy, martes tres (3) de enero de dos mil veintitrés (2023), se da por finalizado el período para la presentación de comentarios a la Consulta Pública No.009-22, para considerar la propuesta de modificación de tarifa y aprobación de precios de medidores por parte de la empresa **AME ENTERPRISE, S.A.**”, aprobado mediante Resolución AN No.18014-Agua de 14 de noviembre de 2022”.

Por medio de la presente Acta se hace constar que, al respecto, en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos no se han recibido comentarios relacionados con la presente consulta.

Dada en la ciudad de Panamá, el tres (3) de enero dos mil veintitrés (2023).



Noemí Tile de Pimentel
Directora de Asesoría Legal *NT*



Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad, Agua
Potable y Alcantarillado Sanitario